



Carlos Gutiérrez de la Cruz, Secretaria/o del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 15 de Noviembre de 2022, para la formalización de un contrato laboral de Titulado/a Superior, no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, tecnológicas o de servicios científico-técnicos en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (DIVULGADOR_NRT_PETER). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-085)

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de valoración de los méritos de fechas 19 de diciembre de 2022, 1 de febrero, 15 y 16 de febrero, y 31 de marzo de 2023, y en las de revisión de alegaciones de los días 21 de abril, 2 y 3 de mayo de 2023 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50 puntos.
- 2º Publicar como Anexo I a esta acta la Valoración Definitiva correspondiente a la Fase de Concurso de méritos, de acuerdo al punto 6.10 de las Bases de la convocatoria
- 3º Publicar como Anexo II a esta acta la Valoración Definitiva correspondiente a todo el proceso, de acuerdo al punto 6.10 de las Bases de la convocatoria
- 4º Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la lista con la identidad de las personas aspirantes que tiene la mejor puntuación, de acuerdo al punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, acuerdo proponiendo la adjudicación del contrato.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna, a cuatro de mayo de dos mil veintitrés

El Secretario



**ANEXO I.- VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO.
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2022-085**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
***9405**	GODED MERINO, MARIA ALEJANDRA	19,76	4,93	1,91	2,00	2,00	30,60
***0162**	MARTI VALLS, ROC	15,71	0,15	2,08	2,00	0,50	20,44
***9636**	MUÑOZ TORRES, SARA	4,07	4,00	2,77	2,00	3,00	15,84*
***0548**	PUERTO GIMENEZ, IRENE OLGA	17,10	6,00	6,00	2,00	4,00	35,10
***4377**	RODRIGUEZ BARRERA, MARIA ISABEL	6,16	3,50	3,59	0,00	2,00	15,25*

*No alcanza el mínimo de 20 puntos en esta fase del concurso

- A. Experiencia laboral (máximo 22 puntos)
- B. Publicaciones y ponencias (máximo 6 puntos)
- C. Expediente académico (máximo 6 puntos)
- D. Cursos, seminarios y congresos (máximo 2 puntos)
- E. Idiomas (máximo 4 puntos)

ANEXO II.- VALORACIÓN DEFINITIVA DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2022-085

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición	Fase concurso	TOTAL
***0548**	PUERTO GIMENEZ, IRENE OLGA	57,00	35,10	92,10
***9405**	GODED MERINO, MARIA ALEJANDRA	58,50	30,60	89,10
***0162**	MARTI VALLS, ROC	51,50	20,44	71,94